

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL - SAN ANTONIO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-02.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LA FUMIGACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SON INDISPENSABLES

Las Instituciones son espacios en donde la afluencia de NNJA es muy elevada y en donde hay grandes posibilidades de riesgo de tipo bacteriano y de eventos inesperados con las instalaciones, la cafetería, el laboratorio, talleres técnicos, salas de computación, estacionamientos, comedor y hasta los salones de clases están expuestos a sufrir un incendio.

Hacer la debida fumigación, mantenimiento y saneamiento de las instalaciones educativas son actividades de vital importancia, esto debido a que algunas plagas como las cucarachas y los ratones propagan patógenos dañinos para las personas como por ejemplo la Eschericia Coli (E coli), listeria, y salmonela que causan intoxicación por alimentos contaminados con estos patógenos, así mismo, colocar los extintores en espacios clave es muy importante para actuar de manera eficiente ante una emergencia. La recomendación es evitar todo evento haciendo las acciones preventivas como lo son la fumigación, mantenimiento y saneamiento en la institución y también siempre tener un extintor por cada una de las aulas que conformen cada sede; no obstante, en muchos casos esto no es posible y, por ello, se puede limitar a cierto número de extintores por cada sede.

Los extintores deben contar con las señalizaciones pertinentes para que tanto el personal como los alumnos los identifiquen y puedan actuar lo más pronto posible en caso de un incendio. Los extintores son reconocidos fácilmente porque están pintados en su mayoría de color amarillo, rojo o blanco y cuentan con una etiqueta con instrucciones de cómo utilizarlos. Cabe señalar que el hecho de que, desde pequeños, los alumnos se familiaricen con estos equipos, contribuye con su educación en materia de protección civil.

IMPORTANCIA DE LA RECARGA

Los extintores contienen en su fórmula un agente extintor que será el encargado de apagar el fuego en caso de incendio. El mantenimiento de los extintores de protección contra incendio es necesario para verificar que todo se encuentre en orden y que estén listos para ser utilizados.

Por ello, es importante realizar las Recargas de los extintores según recomendaciones y fecha de expiración. Además, es **obligatorio** según la NFPA para garantizar la seguridad.

LOS EXTINTORES A BASE DE POLVO QUÍMICO SECO proveen una rápida y segura protección contra incendio CLASE “ABC” “BC” que pueden presentarse en la industria petrolera, química, grandes bodegas, almacenes, aeropuertos, estaciones de servicio, etc. Su sencillez de manejo, maniobrabilidad y eficiencia los hace ideales como extintores de ataque inmediato en las zonas más peligrosas.

SOLKAFLAM 123 para extintores portátiles, es ideal para apagar incendios de CLASE “C” provocadas en lugares como laboratorios, equipos energizados, centrales telefónicas, equipos electrónicos. No deteriora tales equipos y no causa daño a la salud. No es corrosivo. No produce impacto térmico ni deja residuos.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL - SAN ANTONIO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-02.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				

- **Seguridad:** A todas las personas que se encuentran en la IE (estudiantes, docentes, directivos docentes, administrativos y demás comunidad educativa), se le debe garantizar que las instalaciones están limpias evitando propagación de plagas y accidentes, fumigación para prevenir plagas y patógenos que estos traen, de igual manera, que al momento de un incendio la Institución cuenta con el equipo necesario y funcional para mitigar tal situación.

Regulatorio:

- NFPA 10 Norma para Extintores Portátiles Contra Incendios - 2022
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 2885 del 16-12-2009. EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 3808 del 28-04-2004. TALLERES PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES
- DECRETO 1843 DE 1992 –POR EL CUAL SE REGLAMENTAN PARCIALMENTE LOS TITULOS III, V, VI, VII Y XI DE LA LEY 09 DE 1979, SOBRE USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS.

Técnico:

El servicio de fumigación, mantenimiento y recarga de extintores, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Propender por la seguridad y protección de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

- Fomentar e incentivar el plan de emergencia institucional
- Garantizar que los extintores sean funcionales al momento de requerir su uso.
- Brindar seguridad de las instalaciones educativas frente a plagas y patógenos contaminantes.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece la descripción del servicio, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE FUMIGACION			
1	fumigación para el control y prevención de plagas Josemaría Carbonell 1	SERVICIO	1
2	fumigación para el control y prevención de plagas ROCHA	SERVICIO	1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL - SAN ANTONIO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-02.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				

3	fumigación para el control y prevención de plagas JESÚS MARÍA HERNÁNDEZ	SERVICIO	1
4	fumigación para el control y prevención de plagas POLEO	SERVICIO	1
5	fumigación para el control y prevención de plagas LUGO	SERVICIO	1
6	fumigación para el control y prevención de plagas LOMA LARGA	SERVICIO	1
7	fumigación para el control y prevención de plagas Mesetas	SERVICIO	1
8	fumigación para el control y prevención de plagas JUNTAS	SERVICIO	1
9	fumigación para el control y prevención de plagas UNION	SERVICIO	1
10	fumigación para el control y prevención de plagas CALARMA	SERVICIO	1
11	fumigación para el control y prevención de plagas QUINTA	SERVICIO	1
12	fumigación para el control y prevención de plagas JARDIN	SERVICIO	1
13	fumigación para el control y prevención de plagas CURAL	SERVICIO	1
14	fumigación para el control y prevención de plagas SALADO	SERVICIO	1
15	fumigación para el control y prevención de plagas CARRASPOSO	SERVICIO	1
16	fumigación para el control y prevención de plagas JOSEMARIA CARBONELL 2	SERVICIO	1
RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES			
17	recarga y mantenimiento extintor Solkaflam 3700gr	UNIDAD	17
18	recarga y mantenimiento extintor A.B.C 10 lbs	UNIDAD	16
19	recarga y mantenimiento extintor A.B.C 5lbs	UNIDAD	1

Nota: La recarga y mantenimiento de Extintores se hace en el mes de octubre.

Lugar de Ejecución:

Sede Principal de la Institución Educativa José María Carbonell, Sede Rafael Rocha, Sede El Poleo, sede Jesús María Hernández, Sede Lugo, sede Loma larga, Sede mesetas, Sede juntas, Sede unión, Sede Calarma, Sede Quinta, Sede Jardin, Sede Cural, Sede Salado, Sede Carrasposo Y sede José María Carbonell 2 del Municipio de San Antonio – Tolima.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL - SAN ANTONIO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-02.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				

Población Beneficiaria: Comunidad Educativa.

Plazo: CIENTO TREINTA (130) DÍAS CALENDARIO.

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios	72101500
Control de Plagas	72102100
Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	76111500

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO EN LAS SEDES PRIORIZADAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO – TOLIMA.

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS \$ 5.115.000 M/CTE.

FORMA DE PAGO: DOS (2) pagos, Un primer pago correspondiente al 50% del valor total del contrato a la mitad de la ejecución; y un segundo y último pago correspondiente al 50% restante, una vez finalizada la totalidad la prestación del servicio de fumigación y la recarga y mantenimiento de extintores; previa acta de recibo de los bienes de estos a satisfacción e informe por la supervisión junto con los demás soportes de ley.